



La Sierra de Albarracín

La Sierra de Albarracín se localiza en la provincia de Teruel. Forma parte del Sistema Ibérico, y junto a la Serranía de Cuenca y El Alto Tajo, conforman los denominados Montes Universales. Es un territorio de parajes recónditos y arquitecturas de fuerte presencia, esconde hermosos paisajes surgidos de una difícil orografía.

La Sierra de Albarracín se conjuga, por su extensión, por su variedad geológica y por su diversidad vegetal, como el núcleo más productivo y diverso de la provincia de Teruel en recursos micológicos.

El Parque Micológico

En la Sierra de Albarracín se ha promovido, desde una perspectiva supramunicipal y un planteamiento co-participativo con los distintos sectores implicados (Comunidad de Albarracín, Comarca, Asociaciones, Ayuntamientos ...), el **Parque Micológico de la Comunidad de Albarracín**.

Es un espacio forestal, integrado por 40 Montes de Utilidad Pública, pertenecientes a 21 entidades locales diferentes, con una superficie de 60.455 ha, comprometido con la valorización de los hongos a través de:

- La mejora del conocimiento del recurso.
- La mejora de la gestión forestal.
- Estímulo de la actividad económica.

El Parque es un paraguas, bajo el que se cobijan servicios y productos micológicos destinados al recolector de setas localizado en un ámbito geográfico regulado dónde se asegura un aprovechamiento micológico sostenible.

Objetivos

- Asegurar una gestión racional de los recursos naturales.
- Garantizar la conservación de los recursos y sus hábitats.
- Evitar conflictos con otros usos y aprovechamientos.
- Aumentar la información y los servicios al recolector.
- Generar beneficios para la gestión y propiedad forestal.
- Conseguir que las setas sean motor de desarrollo rural.
- Evaluar los resultados obtenidos para mejorar el modelo de gestión.



Especies Comestibles Otoñales



Nombre Porro. *Boletus edulis*
Época E F M A M J J A S O N D
Hábitat Pinares albares silíceos, Rebollares
Zona El Puerto, El Rodeno, Mueles Meridionales, Mueles Centrales, Mueles Occidentales, San Ginés



Nombre Rebollón. *Lactarius gr. deliciosus*
Época E F M A M J J A S O N D
Hábitat Pinares
Zona El Puerto, El Rodeno, Mueles Meridionales, Mueles Centrales, Mueles Occidentales, San Ginés



Nombre Babosa negra. *Hygrophorus latitabundus*
Época E F M A M J J A S O N D
Hábitat Pinares, principalmente calizos
Zona El Puerto, El Rodeno, Mueles Meridionales, Mueles Centrales, Mueles Occidentales, San Ginés



Nombre Platera. *Clitocybe geotropa*
Época E F M A M J J A S O N D
Hábitat Pastizales. También bajo arbolado
Zona El Puerto, El Rodeno, Mueles Meridionales, Mueles Centrales, Mueles Occidentales, San Ginés



Nombre Negrilla, Fredoli. *Tricholoma terreum*
Época E F M A M J J A S O N D
Hábitat Pinares
Zona El Puerto, El Rodeno, Mueles Meridionales, Mueles Centrales, Mueles Occidentales, San Ginés



Habitats Productores de Setas

La Sierra de Albarracín, por su extensión, diversidad geológica y posición orográfica, ofrece hábitats muy variados. Los más relevantes para la producción de setas son:

Pinares Albares Silíceos

Se extienden por el macizo del Tremedal, Montes 9, 15, 27 y 25 en la zona del Puerto.



Pinares Albares Calizos

Ocupan gran parte de los Cuarteles de los Mueles desde Griegos hasta Jobalayos.



Pinares negrales o laricios

Sustituyen a los pinares albares calizos, en zonas de menor disponibilidad hídrica.



Pinares rodenos

De forma natural pueblan toda la dorsal del Rodeno, al sureste del Parque Micológico.



Rebollares de Quercus pireaica

Aparecen en mezcla con los pinares albares silíceos en zonas soleados y bajos del Puerto.



Quejigares silíceos de Quercus faginea

Conforman el sotobosque de los pinares rodenos junto a carrascas y jaras.



Pastizales húmedos

Dehesas boyales en mosaico entre pinares que se sitúan en las zonas más altas.



Eriales y matorrales

Sustitución de los pastizales en zonas más secas, con abundancia de cardo corredor.



Regulación

Para recolectar setas en el Parque Micológico de la Sierra de Albarracín se requiere de un permiso de recolección. Con este permiso se contribuye a la gestión y mejora del recurso y uso del Parque.

Ámbito de recolección

Junto con esta Guía se proporciona un listado y un mapa de los montes con aprovechamiento micológico regulado en el año 2022. Dado que este listado puede sufrir modificaciones se recomienda atender a la señalización y consultar la web www.micologiaalbarraclin.es

Tipos de permisos, cupos y tarifas

Según las ordenanzas locales se establecen los siguientes Tipos de usuarios:

- Vecino.** De cualquier municipio de la Sierra de Albarracín.
- Propietarios,** arrendatarios, usufructuarios o titulares de otros derechos reales de inmuebles en la Sierra de Albarracín.
- Turista.** Los que no se encuentren en ninguna de las situaciones anteriores.

Tipos de permisos		Precio			Cupos
		Diario	Semanal	Temporada	
RECREATIVO	Vecino	-	-	5 €	6 kg/ día
	Propietario	-	-	15 €	5 kg/ día
	Turístico	5 €	-	60 €	5 kg/ día
Comercial (solo vecinos)		-	-	30 €	30 kg/ día
Científico-didáctico		Gratuito			

A los vecinos, propietarios y arrendatarios se les facilitarán los permisos a través de los Ayuntamientos.

Los permisos turísticos pueden adquirirse en establecimientos colaboradores y a través de internet en www.micologiaalbarraclin.es

Condiciones generales de los permisos

- Para la recolección se setas en los montes objeto de Regulación se deberá estar en posesión de un permiso de recolector.
- Los menores de 14 años no están obligados a obtener permiso de recolección. Sin embargo, para recoger setas deberán ir acompañados de una persona adulta con permiso, que será el responsable.
- El permiso de recolección otorga el derecho de su titular a recolectar en los montes regulados aquellas setas objeto de aprovechamiento reguladas por la normativa (Decreto 179/2014, de 4 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la recolección y el aprovechamiento de setas silvestres en terrenos forestales).
- El incumplimiento de las condiciones generales y específicas por parte del titular dejará sin validez el permiso.
- Se entenderá que todas las setas que porte el recolector habrán sido recolectadas en los montes objeto de regulación.
- El titular del permiso tendrá derecho a la información y los servicios que ofrece el Parque Micológico. Para más información consultar la página web www.micologiaalbarraclin.es y las redes sociales.

Normas Básicas para Circulación de Vehículos

- Queda prohibida la circulación de vehículos a motor fuera de pistas.
- Estaciona tu vehículo en los lugares dispuestos al efecto, o en su defecto, en apartaderos de las pistas de tal forma que no impida el paso a otros vehículos.
- El permiso de recolección no da derecho a circular ni estacionar libremente por las vías forestales en aquellas zonas en las que la circulación se encuentre restringida.

Control y Vigilancia

Los vigilantes micológicos realizan labores informativas y de apoyo al recolector, además de controlar y vigilar el cumplimiento de la normativa reguladora del aprovechamiento de los recursos micológicos.

Para garantizar la protección y conservación de los recursos y sus hábitats, trabajan en colaboración con los Agentes de Protección de la Naturaleza, los agentes del SEPRONA y la Guardia Civil.

El recolector debe colaborar estrechamente con los agentes de la autoridad, facilitándoles su labor en aras a una mejor gestión del Parque Micológico.

Recolección de Setas y Caza

La época hóbil para la caza mayor (batidos y recheos de berreo) suele coincidir con el periodo productor de setas de otoño. Estas prácticas están autorizadas por el Gobierno de Aragón y recolectar setas en estas zonas puede resultar peligroso. Estas actividades se señalizan en los accesos a los montes, indicando la fecha y horario de los mismos. Los Ayuntamientos disponen así mismo de las fechas y lugares donde se realizan y los exponen al público con anterioridad. A través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se facilitará al recolector la información.

Durante la época de berreo se deberá extremar la precaución por parte de los recolectores para evitar posibles accidentes y molestias a la fauna. Se recomienda evitar zonas donde se estén realizando actividades cinegéticas.

Así mismo se recomienda utilizar ropa de alta visibilidad.



Teléfonos de Interés

Parque Micológico Comunidad Albarracín	605 67 75 81		
Ayto. Albarracín	978 700 400	Ayto. Moscardón	978 705 021
Ayto. Bezas	978 681 000	Ayto. Noguera de Albarracín	978 706 150
Ayto. Bronchales	978 701 085	Ayto. Orihuela Tremedal	978 714 004
Ayto. Frías de Albarracín	978 705 030	Ayto. Pozondón	978 701 032
Ayto. Geo de Albarracín	978 702 100	Ayto. Rodenas	978 701 076
Ayto. Griegos	978 708 022	Ayto. Terriente	978 705 046
Ayto. Guadaluviar	978 708 014	Ayto. Torres de Albarracín	978 706 103
Ayto. Jobalayos	978 788 000	Ayto. El Vallejillo	978 788 249
Ayto. Monforte de Albarracín	978 101 013	Ayto. Villar del Cabo	978 708 000
Ayto. Royuela	978 705 302	Ayto. Tramacastilla	978 706 001
Ayto. Saldón	978 788 822	Ayto. Pozondón	978 701 032
Ayto. Valdecuenca	978 788 100	Ayto. Toril y Masegosa	978 788 162
Guardia Civil Albarracín	978 710 003	Guardia Civil Orihuela	978 714 002
Guardia Civil Teruel	062	Emergencias	112

Normas Básicas de Recolección

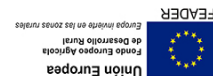
- No está permitido remover el suelo o la capa de pinocha, ni utilizar hoces, rastrillos, azadas o cualquier herramienta que altere la capa superficial del suelo.
- Está prohibido estropear o destruir setas que no conozca o que no sean comestibles. Todas las setas desempeñan funciones importantes en la naturaleza, y pueden ser de interés para otros recolectores.
- Para el traslado y almacenamiento de las setas dentro del monte se utilizarán cestas o recipientes que permitan la aireación y la diseminación de esporas. **No está permitido el uso de bolsas de plástico y cubos.**
- Es obligatorio para la recolección de rebollones, setas de cardo, sanjuaneras, babosas o llanegas y negrillas, cortar el pie con una navaja.
- Para las restantes especies procure extraer cuidadosamente la seta completa, para su mejor identificación. Se debe tapon el hueco practicado.
- Las setas extramaduras son indigestas y tienen un menor valor. Es conveniente dejarlas en el monte para que diseminen sus esporas y sirvan de alimento a muchos animales. Está prohibido recolectar ejemplares de porros (boletus) viejos, es decir con los poros de color verde.
- Las setas muy jóvenes son difíciles de identificar y se pueden confundir fácilmente. Los tamaños mínimos de recolección establecidos en la normativa serán de: 4 cm de sombrero para los boletos del grupo edulis. 3 cm sombrero para rebollón, seta de cardo, sanjuanera. 5 cm de longitud para colmenilla. 2 cm para el resto de las especies.
- Los ejemplares de parasol (*Macrolepiota procera*) deberán recolectarse con el sombrero extendido.
- Está prohibido recolectar huevos cerrados de *Amanita caesarea*.
- No está permitido recolectar por la noche.
- Por motivos de seguridad no está permitido recolectar setas en los lugares y horas en que se esté realizando una batida de caza mayor, debidamente autorizada y señalizada.
- Está terminantemente prohibido dejar basuras en el monte y hacer fuego fuera de los lugares habilitados para ello.

Consejos Básicos de consumo

- Recolecte sólo las especies que conozca y la cantidad que vaya a consumir.
- Limpe las setas de tierra y otros restos, teniendo un especial cuidado con el himenóforo (láminas o poros) y coloque el sombrero boca abajo para evitar que se ensucie.
- No deje las setas mucho tiempo en el frigorífico, son productos muy perecederos y deben consumirse de inmediato.
- Los dichos populares sobre comestibilidad son falsos y carentes de fundamento.
- Identifique correctamente las setas. ANTE LA MÁS MÍNIMA DUDA NO LA CONSUMA, PUEDE PRODUCIR LA MUERTE.
- Evite coger setas en zonas contaminadas, como bordes de carreteras, ya que pueden acumular metales pesados.
- En caso de aparecer alteraciones digestivas o nerviosas después de consumir setas, se recomienda acudir al centro hospitalario, siendo muy importante llevar algún ejemplar o resto de las setas ingeridas.

Información toxicológica

915 620 420

www.micologiaalbarraclin.es			
			
Toril y Masegosa	El Vallejillo	Pozondón	
Valdecuenca	Jobalayos	Frtas de Albarracín	
Pozondón	Torres de Albarracín	Orihuela del Tremedal	
Saldón	Guadaluviar	Bronchales	
Tramacastilla	Terriente	Noguera de Albarracín	
Royuela	Griegos	Bezas	
Villar del Cabo	Rodenas	Moscardón	
Monforte de Albarracín	Gea de Albarracín	Albarracín	
 			

Gracias por contribuir a la conservación de nuestros bosques



GUÍA DEL RECOLECTOR DE SETAS



Parque Micológico
Comunidad de Albarracín



www.micologiaalbarraclin.es



El Puerto

Es la zona de mayor altitud de la Sierra, alcanzando los 1936 m. en el pico del Cañadorro. Su superficie es de 13.410 ha.

Se sitúa sobre el Macizo del Tremedal, con presencia de cuarcitas y pizarras, que confieren al suelo un carácter ácido.

La vegetación está dominada por pinares albares, con un rico sotobosque constituido por rebolares y jarales o estepares.

Bajo estas condiciones y con una meteorología normal, a excepción de la temporada invernal, fructifican abundantemente las cuatro especies de **porros** o **boletus**, el codiciado **marzueto** y el **rebolón**, así mismo se pueden encontrar, **huevo de rey**, **trompetillas**, **rebozuelos**, **colmenillas**.





El Rodeno

Esta zona se encuentra al sureste de la Sierra y es la de menor altitud, no superando los 1450 m. Su superficie es de 11.679 ha.

Está conformada por una dorsal de orientación norte-sur (desde Tormón hasta Albarracín) de afloramientos de rocas areniscas (Rodeno), de naturaleza ácida.

Sobre estos suelos se desarrollan los pinares de rodeno, dando lugar a unas panorámicas que han merecido su declaración como Paisaje Protegido. En el sotobosque aparecen carrasacas, rebollos, quejigos, brezos y jaras o estepas.

Fundamentalmente durante el otoño se encuentran grandes cantidades de **rebollos**. Los años con buenas precipitaciones se pueden encontrar **boletus**, **huevos de rey**, **rebozuelos**...





Muelas Meridionales

Es la zona situada más al sur de la Sierra y se encuentra dominada por la Sierra de Javalón, en la que dominan los materiales calizos. Su superficie es de 10.194 ha.

La vegetación se encuentra dominada por pinares albares, en las zonas de mayor altitud, y pinares laricios, en las cotas más bajas y por lo general de menor precipitación. En estos bosques abundan los **rebollos** y **babosas** tanto **blancas** como **negras**.

Así mismo, existen abundantes pastizales y eriales, con presencia de cardo corredor en los que las **setas de cardo** fructifican principalmente en otoño y principios de invierno, aunque no es raro encontrarlas en primavera.





Muelas Centrales

Comprende la cuenca de los ríos Cabriel y Blanco, en barrancos encajonados entre varias muelas calizas. Su superficie es de 15.113 ha.

Su altitud intermedia, le proporciona una menor pluviometría, si bien la vegetación es más variada que en las Muelas Occidentales, apareciendo quejigos y carrascales.

Abundan los pinares albares y laricios donde pueden recolectarse grandes cantidades de **rebollos** en otoño y **colmenillas** en primavera.

En determinados enclaves de pastizal y fondos de valle, usados tradicionalmente como dehesas boyales, pueden encontrarse **sanjuaneras**, **seta de cardo**, **champiñones**, **negrillas**...





Muelas Occidentales

Esta zona está dominada por la Muela de San Juan y las cabeceras de los ríos del Tajo y Guadalquivir. Está conformada por parameras, crestas y valles con suelos calizos. Su superficie es de 9.820 ha.

En esta altitud, la pluviometría es generosa, alcanzando casi los 1000 mm/año, lo que provoca la descalficación de los suelos en las topografías favorables.

La vegetación se encuentra dominada por pinares albares, productores de gran cantidad de **rebollos** y **colmenillas**.

En los claros se asientan sabinars rastrojos y pastizales en los que se pueden encontrar **sanjuaneras** o **perrechicos** y **seta de cardo**.





San Ginés

Se trata de un pequeño monte situado en el extremo norte de la Sierra, en las falas del Cerro de San Ginés, límite sur de la Sierra Menera, conformada por materiales silíceos. Su superficie es de 237 ha.

Sobre estos materiales se encuentra un pinar mixto (con pino rodeno y laricio) de repoblación, en el que fructifican muy abundantemente **rebollos**, así como **babosas negras** y **blancas**.

En los claros y en el sotobosque aparecen densos estepares y rebolares, en los que ocasionalmente pueden encontrarse **huevos de rey**, e incluso **porros** o **boletus**.



